

**SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.,S.M.E. PARA LA IMPLANTACIÓN DISPOSITIVOS PÚBLICOS CITYPAQ EN EDIFICIOS MUNICIPALES.-**

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El pasado 12 de marzo el Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos para la implantación de dispositivos públicos "citypaq" en diferentes edificios municipales. El convenio, firmado por el alcalde D. Pedro Guillermo Hita Téllez y D. Domingo Eduardo Sebastián Bello, como representante de Correos, tiene por objeto facilitar a los argandeños y argandeñas la recogida y envío de paquetes. Dentro del marco competencial de la Concejalía que dirijo, y concretamente en lo concerniente a la Atención a la Ciudadanía, se tiene como objetivo tramitar y facilitar los servicios de interés general de los que se disponga en pro del beneficio de los argandeños y argandeñas. Por ello creímos de gran importancia ofrecer este servicio y por ello hemos firmado este Convenio, que supone implantar dispositivos con buzones automatizados de Correos que van a permitir recibir y enviar paquetes, sin tener que desplazarse a las oficinas de correos. El Ayuntamiento de Arganda del Rey cede espacios municipales para la instalación de los mismos, siendo un servicio totalmente gratuito. En principio los puntos automáticos de paquetería van a estar localizados en: - Centro Montserrat Caballé, Ayuntamiento (planta baja Oficina de Atención a la Ciudadanía), Centro Cultural Pilar Miro, Ciudad Deportiva Príncipe Felipe y Centro Integrado en el Barrio de la Poveda. Gracias a Citypaq los paquetes van a esperar a sus destinatarios/as y no al revés como venía sucediendo hasta ahora, esperamos que sea del agrado de toda la ciudadanía."''''''

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hemos visto que el Ayuntamiento ha cedido espacio gratuito a Correos, para incentivar la promoción del servicio de entrega y recogida de paquetería, en el centro Montserrat Caballé, Ayuntamiento, CC Pilar Miró, CD Príncipe Felipe y CI La Poveda. Nos preguntamos por qué no se ha propuesto a Correos como contraprestación por la cesión de espacios públicos poner uno de estos dispositivos de recogida de paquetes en algunos de los barrios más alejados del núcleo urbano, como son el del Puente de Arganda, Granja Avícola y Valdecorzas."''''''

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad manifiesta a la Sra. Cuéllar Espejo que el nº de dispositivos en relación a la población es uno por cada diez mil habitantes, lo estipulado son cinco dispositivos y las ubicaciones son las que se consideró de mayor utilidad, si en algún momento pueden ampliar tendrán en cuenta la propuesta.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio entre este Ayuntamiento y Correos y Telégrafos S.A., S.M.E., para la implantación de dispositivos públicos CITYPAQ en edificios municipales.

**TERCERO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN ARCÓPOLI.-**

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la Concejalía que dirijo, apuesta por el desarrollo de actividades de Igualdad en apoyo de los colectivos más desfavorecidos. En sesión plenaria de 8 de junio del año 2017, se aprobó por unanimidad una Declaración Institucional, en la que se manifestaba el apoyo y el agradecimiento a las organizaciones LGTBI por su trabajo en pro de conseguir una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género; y también la Declaración apoyaba las actividades que se organizan en torno al día 28 de junio, "Día del Orgullo LGTBI". Prueba del compromiso del Gobierno de Arganda del Rey contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género y contra los delitos de odio, es el Convenio de colaboración que hemos firmado con ARCÓPOLI. ARCÓPOLI es una asociación que desarrolla un Servicio de Atención a Víctimas de Delitos de odio causados por la orientación sexual y/o identidad de género y que trabaja por la equiparación social y legal de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales (LGTB). Desde 2016, esta asociación, junto con otras, coordina el Observatorio Madrileño contra la LGTB fobia. Este Convenio tiene como objeto establecer un marco de colaboración y coordinación entre el Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Asociación ARCÓPOLI para mejorar la equiparación social y legal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, mediante las siguientes actuaciones: Servicio de Atención a Víctimas de Delitos de Odio causados por la orientación sexual y/o identidad de género. Valorar la situación en el municipio de dicho colectivo. Realización de actividades formativas y divulgación de información para la ciudadanía sobre lucha contra este tipo de discriminación. Este es un paso más que el actual Gobierno da en pro de la igualdad y la lucha contra la violencia de género."''''

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene para agradecer la gestión que se ha hecho desde la Concejalía, es una enmienda de Arganda sí Puede y por ello se alegran de que la hayan llevado a cabo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Aunque en este plenario se haya negado, no sabemos muy bien con qué intención, Ahora Arganda ha participado activamente para que este convenio concreto, que además será gratuito para el Ayuntamiento, saliera adelante. Con esto no queremos minusvalorar la participación de otros Grupos, pero ser socio de gobierno no da la